

RESOLUCION N° 7.- SAN LUIS, Ocho de Enero de dos mil trece.-

Y VISTO: El Acuerdo 1072/12 que dispone las tareas de mudanza al Edificio “Dr. José Ramiro Podetti”, para dependencias de la 2º Circunscripción Judicial, se hace necesario modificar y/o suspender la nomina de personal administrativo, magistrados y funcionarios que presta servicio durante la feria judicial, por ello el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referéndum de posterior Acuerdo,

RESUELVE: MODIFICAR el Acuerdo 1052/12 en lo referido a la fecha de prestación de servicio del personal que se detalla a continuación:

Acosta, Norma (Jdo. Instrucción N° 2)	del 10 al 31/01/13
Celdrán, Analía (Jdo. Civil N° 2)	del 01 al 10/01/13
Guiñazu, Gladys (ICI)	del 02 al 07/01/13
Soda, Silvia (Jdo. Civil N° 3)	del 07 al 20/01/13

HAGASE SABER.-